I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

DECRETO Nº _____SECCION PRIMERA LA CISTERNA

VISTOS: La Ley 18.695 y la Ley 19.712 del Deporte.

2 4 NOV. 2011

TENIENDO PRESENTE: 1.-Que el Director Regional Metropolitano del Instituto Nacional del Deportes de Chile y a instancias de la Federación Chilena de Tenis de Mesa, ha remitido a este Municipio el Certificado Nº 2950 del 15 de noviembre de 2011 en que consta que entre los integrantes que representará a nuestro país en el VI Campeonato Latinoamericano Senior de Tenis de Mesa ha sido convocado Don Juan Papic Vilca, administrativo especializado del Departamento de Educación de este Municipio.

2.-Que el Alcalde (S) infrascrito y en mérito a que en dicho evento, el citado funcionario lo hará en representación de nuestro país y, de acuerdo a lo que señala el Artículo 74º del la Ley el Deporte Nº 19.712, viene en dictar lo siguiente, y

DECRETO:

AUTORIZASE a Don JUAN PAPIC VILCA, cédula de identidad Nº 9.070.685-3, hacer uso de permiso para asistir como representante de Chile al VI Campeonato de Tenis de Messo Sentor a realizarse en la ciudad de San José de Costa Rica, desde el 17 de noviembre hasta el de noviembre, ambas fecha inclusive.

2º ESTABLECESE que Don JUAN PAPIC VILCA, mientras se encuentre ausente de sus funciones habituales en este Municipio, percibirá la totalidad de sus remuneraciones.

3º El Departamento de Educación tomará las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento de la complimiento de

ANOTESE Y COMUNIQUESE

PAR CIO ORELLANA FERRAD SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL EON ITURRIETA

MLI/POF/MTG/RFF/EVM/fjr

SECRETARIO